

Experiencias docentes y tensiones en la implementación de la Secundaria del Futuro en la CABA

PONCE, Romina Belén / Flacso - rominab.ponce@bue.edu.ar¹

Eje: "Educación, Estado y Políticas Públicas" - Tipo de trabajo: ponencia

Palabras claves: Secundaria del Futuro, docentes, aprendizaje, experiencia, innovación, tecnologías digitales.

› Resumen

El presente trabajo recupera los resultados de la tesis de *maestría en la cual se abordó* el análisis de las experiencias de las y los docentes de la escuela secundaria que ejercen su tarea de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la implementación de la Secundaria del Futuro (SF), también denominada Profundización de la Nueva Escuela Secundaria (NES) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Una nueva política educativa que se presentó, en principio, con un plan de implementación gradual a partir del año 2017. Dada la extensión de la ponencia y el área temática elegida, "Educación, Estado y Políticas Públicas", resulta pertinente presentar los hallazgos centrales de la tesis con relación a las tensiones que se traducen a partir de dicha implementación. Con un enfoque cualitativo y una breve revisión histórico-cultural de las políticas educativas, que desde finales del siglo XIX establecieron diferentes objetivos y desafíos en el sistema educativo argentino, el trabajo de campo de la tesis consistió en la recopilación de experiencias de docentes, a través de la realización de doce entrevistas semiestructuradas y la observación participante en dos escuelas secundarias de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires involucradas en dicha implementación. La estrategia teórico-metodológica, buscó capturar la reconfiguración de los procesos de formación y puesta en acto de una nueva política educativa que se profundizó y se hizo extensiva al resto de las escuelas secundarias, en particular durante la pandemia.²

¹ Dirección: Dra. Andrea Iglesias

² Vale aclarar, que si bien el trabajo de campo de la presente investigación y el análisis de la SF como nueva política educativa fue previo a la pandemia (covid-19), la SF se había presentado con un plan gradual de implementación que abarcaba el total de las escuelas secundarias estatales al año 2022 y finalmente durante el 2020 y 2021 arribo a todas las escuelas sin ser presentada como SF.

› **Introducción**

El objetivo de la presente investigación consistió en analizar las experiencias³ de los y las docentes⁴ que participaron de la primera etapa de implementación SF en la CABA, como así también, indagar los modos en que los y las docentes recepcionaron y tradujeron su tarea. Si bien esta iniciativa se fundó en una normativa reciente que acompaña al nuevo Diseño Curricular NES (Resolución N.º 321/MEGC/15) y posteriormente en el año 2017 la presentación del proyecto de ley de la “Universidad de Formación Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” conocida como “UniCABA”⁵ (hoy denominada Universidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N.º 6053/2018⁶), se pretendió brindar una aproximación sobre cómo la SF fue presentada, su desarrollo y cuáles fueron las condiciones de su posible concreción.

Los resultados de la investigación indican que las principales tensiones surgen en torno a los cambios que introdujo la SF, desde su presentación la cual generó rispideces por la falta de detalles e información sobre su implementación, a la coincidente manifestación por parte de las y los docentes de falta de claridad respecto a los objetivos de la reforma y en particular, la observancia de cierta improvisación intencionada en los cambios que se producen sobre la marcha y la ausencia de un trabajo articulado con la comunidad educativa.

La intencionalidad de este relato es comunicar la relevancia y las oportunidades que se presentaron en el Instituto Superior de Formación Docente N.º 3: Dr. Julio César Avanza a partir de la implementación de algunas de las políticas de formación docente en los años 2010 y 2011 con la llegada de fondos desde la Dirección de Educación Superior para proyectos de mejora institucional (PMI).

Nos interesa comentar algunas actividades realizadas a lo largo de estos años, que se vinculan con políticas educativas que posibilitaron actividades y procesos formativos más allá de las

³ La presente investigación asume la utilidad y los alcances de la categoría de experiencia para el análisis de los datos empíricos de esta investigación, con la categoría de experiencia de Larrosa (2003).

⁴ En esta investigación utilizamos la diferenciación en artículos, adjetivos y sustantivos, priorizando el uso de términos más neutrales como docentes en lugar de profesores/as y estudiantes en lugar de alumnos/as.

⁵ Proyecto de Ley. “UniCABA” Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/proyecto_de_ley_-_unicaba_0.pdf

⁶ Ley de la Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de noviembre de 2018 Recuperado de: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley6053.html>

aulas. En este caso haremos hincapié en visitas a instituciones del ámbito rural y a experiencias culturales sobre temáticas de género.

La reflexión sobre los hechos nos permite evaluar positivamente algunas prácticas realizadas, considerando al trayecto formativo inicial como espacio formativo privilegiado (que no es el único) aunque, a su vez, nos plantea a su vez cuántas experiencias aún no exploradas, cuántas posibilidades aún no desarrolladas existen para afianzar la profesión docente.

› ***Experiencias docentes y tensiones en la implementación de la Secundaria del Futuro en la CABA***

Como parte de los cambios sociales en los que la sociedad se encuentra inmersa, la educación hoy continúa siendo un eslabón fundamental, en particular la escuela secundaria tiene el mayor de los desafíos desde su obligatoriedad (Southwell, 2020), ya que debe garantizar, no solo el acceso de los y las estudiantes, sino también la permanencia y el aprendizaje de conocimientos, saberes y habilidades centrales para el futuro de la ciudadanía. En este camino, diversas herramientas normativas a nivel Nacional, particularmente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional (LEN N° 26.026), y en particular en la CABA, impulsan modificaciones curriculares y metodológicas, es decir, cambios en los modos de enseñanza y aprendizaje en la secundaria.

La SF se presentó como una política de cambio que responde a las necesidades y demandas del futuro, dicha política establece que es importante resaltar que, en la coyuntura actual, tanto los marcos normativos como el Diseño Curricular jurisdiccional en vigencia habilitan e invitan a motorizar innovaciones imprescindibles⁷. Por consiguiente, algunas de las preguntas que impulsaron la investigación fueron las siguientes: ¿cuáles son las innovaciones que propone la SF? ¿A qué necesidades y demandas del futuro responde la SF? ¿Cómo fue presentada la SF por las autoridades del Ministerio de Educación? ¿Cómo las y los docentes receptionan esa presentación de la SF? Y finalmente, es posible preguntarse ¿en qué medida la experiencia de las

⁷ Orientaciones para el desarrollo de propuestas articuladas de enseñanza : documento n°1. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, 2018. Libro digital, PDF - (Profundización NES) Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/profnes_marco_doc_1_orientaciones_propuestas_articuladas_final.pdf

y los docentes da cuenta de posibles tensiones que se generan a partir de la propuesta de cambio que imparte la SF?

En respuesta a dicho planteo y en relación a las experiencias de los y las docentes de las escuelas que formaron parte del trabajo de campo, los hallazgos de la presente investigación dan cuenta de cómo pese a las posibles tensiones que provocó las innovaciones propuestas por la SF, los y las docentes son protagonistas y comprenden el requerimiento de la resignificación de su tarea.

A continuación, en el desarrollo de la ponencia se presentará, en primer lugar los antecedentes a los que responde la SF, en segundo lugar los elementos y características de la SF junto con la descripción de las escuelas que forman parte del trabajo de campo. En tercer lugar se presentan los hallazgos sobre las tensiones en torno a la llegada de la Secundaria del Futuro, finalizando con las conclusiones finales.

› ***Antecedentes a los que responde la “Secundaria del Futuro”.***

Del análisis de los antecedentes relacionados con el devenir de las políticas *de cambio, propias del siglo* XX y XXI en Argentina y en América Latina, se desprende el análisis del caso la SF. Intentando superar las visiones lineales y simplistas de la implementación de las políticas educativas, las cuales implican una naturaleza compleja, conflictiva y multisituada del proceso de producción y puesta en acto de las políticas educativas (Ball, 2016).

Lo primero que se debe reconocer es que el sistema educativo, diseñado a fines del siglo XIX “respondió simultáneamente a los requerimientos políticos del proceso de construcción del Estado- Nación y a los requerimientos económicos de la construcción del mercado” (Tedesco, 2005, p. 13). Lo siguiente es que, teniendo en cuenta el tema central de esta investigación, son los modos en los que se fue configurando el formato de la escuela media y las funciones que se le fue asignando, así como los sectores sociales para los que fue pensada, incluso desde mucho antes que se estableciera la Ley 1420 (Southwell, 2011, p. 35). En este sentido, en coincidencia con Birgin (2000) “el análisis del trabajo docente puede contribuir a repensar la docencia como parte de una historia de los funcionarios del Estado y las dinámicas que los regulan” (p. 2), por esta razón se requiere reconocer y analizar las características de la matriz de la tarea docente y sus condiciones laborales históricas y estructurales para comprender de manera adecuada la forma en que se traducen los cambios establecidos por la SF.

Del análisis de la SF, se observó que el formato de la escuela media puede y es necesario que cambie “pero para ello es menester poner en foco los rasgos que pueden hacer obstáculo a las iniciativas de cambio y plantear las condiciones que deben considerarse frente a la complejidad que implica transformar la escuela secundaria” (Terigi, 2008, p. 2). Es decir, hacer foco en el patrón estructural en el que se funda la escuela media en torno de tres disposiciones básicas: la clasificación de los currículos, el principio de designación de los profesores por especialidad, y la organización del trabajo docente por horas de clase (Terigi, 2008). Por ende, del análisis de estos rasgos se traducen las tensiones en relación a los cambios que impulsa la SF.

En consecuencia, las y los historiadores de la educación argentina coinciden en que el diseño del sistema educativo mostró una gran capacidad de desarrollo y de adaptación a situaciones cambiantes durante el siglo XX, expandiéndose, masificándose y ampliando el derecho a la educación en distintas etapas (Tedesco, 2005; Terigi, 2008; Southwell, 2011). En esta oportunidad es pertinente señalar que la sanción de leyes a nivel nacional tendieron a modificar la estructura y la descentralización del sistema, como así también los diseños curriculares de la escuela secundaria. Tal es el caso de la llamada Ley Federal de Educación N° 24195, sancionada en 1993 por el Ministerio de Educación de la Nación, la cual modificó la estructura académica del sistema mediante el reemplazo de la escuela primaria y secundaria por la Educación General Básica. En este sentido, la CABA, aún Capital Federal, no adoptó dicho cambio, aunque sancionó en el año 2002 la Ley N° 898/02⁸ sancionada por el Ministerio de Educación de la CABA, que antecede a la Ley de Educación Nacional (2006) respecto a la obligatoriedad de la educación hasta la finalización del nivel medio en la CABA. Entre otras políticas educativas a destacar a nivel local, la creación de las escuelas de reingreso (2004), la creación de los CBO⁹ (Ciclo Básico Orientado, 2011) y la Ley N° 2905/08 “Profesor por cargo”¹⁰, la cual resulta fundamental en relación a la SF ya que regula la organización y funcionamiento del Régimen de profesores designados por cargo docente y servirá como base para la nueva organización de horas destinadas al trabajo por proyectos.

A su vez, también es importante enmarcar que las políticas educativas a nivel regional responden a reformas globales, ya que los desafíos que hoy enfrenta la educación secundaria no se producen

⁸ Ley reconocida como 898/02 denominada “Obligatoriedad del nivel medio en CABA” recuperada de https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley_898_caba.pdf

⁹ Resolución N° 1664/SED/00 y Resolución 11684/MEGC/11

¹⁰ Régimen de Profesor por Cargo. Ley N° 2905/08 Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperada de <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2905.html>

a nivel local únicamente, sino que son planteos que están atravesando la mayoría de los países de la región impulsados por los Organismos Internacionales. Entender las políticas educativas más allá del estado-nación requiere poner el foco en las redes globales de política educativa con el objetivo de entender quiénes son los que participan de estos nuevos espacios de producción de políticas educativas (Ball, 2016), cómo participan, con qué objetivos, cuáles son los intereses en juego, quienes ganan y quiénes pierden; sin desmerecer la importancia del Estado en el análisis de las políticas educativas ya que éste sigue siendo un actor fundamental en las redes globales de producción de políticas.

En efecto en Argentina, promovida por UNESCO, se redactó la declaración denominada “Educación 2030: Educación y habilidades para el Siglo XXI”¹¹. Posteriormente se crea la Secretaría de Innovación y Calidad para la Secundaria Federal 2030, la cual presenta el documento “Marco de implementación de la secundaria 2030” y el documento “Marco de Organización de los Aprendizajes” (MOA). Dichos documentos responden a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 4 de las Naciones Unidas¹²; a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN), a los compromisos asumidos por el CFE en la Declaración de Purmamarca el 12 de febrero de 2016¹³, y el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” (Resolución CFE N° 285/16). Cabe señalar que si bien las escuelas de la CABA llevaron adelante desde el 2015 la implementación de un nuevo “Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria” (NES), las posteriores resoluciones del Ministerio de Educación de la CABA y en particular el documento “Marco para la implementación de la Educación 2030” (MOA Anexo Resolución CFE N°330/17) del Ministerio de Educación de la Nación (2017), reflejaron cierta preocupación por no observar el impacto que la NES proponía para la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas en las aulas. De dicho documento se destaca el siguiente enunciado:

Los datos objetivos mencionados son los que revelan que las políticas educativas implementadas hasta el momento no han sido suficientemente potentes para reconvertir el funcionamiento originario de la escuela secundaria, de una escuela tradicionalmente selectiva a una escuela inclusiva, abierta y de calidad (MOA, 2017, p. 4).

¹¹ “Educación 2030, Educación y habilidades para el Siglo XXI” Declaración de Buenos Aires, Reunión de Ministerios de América y el Caribe (24 y 25 de enero 2017) Recuperada de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Buenos-Aires-ES-2017.pdf>

¹² “La Educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos”. UNESCO (2017) <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/informe-de-seguimiento-de-la-educacion-en-el-mundo-2016>

¹³ “Declaración de Purmamarca. Consejo Federal de Educación (12/02/2016) Recuperada de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/declaracion-de-purmamarca.pdf>

Como respuesta a dicha preocupación, en el año 2017 surge la propuesta de realizar una “Profundización de la NES” y es presentada a la comunidad educativa como “Secundaria del Futuro”, que comenzó a implementarse a partir del 2018 en algunas de las escuelas secundarias de la CABA, coexistiendo con los cambios curriculares de la NES. La SF tendrá como objetivo establecer cambios más específicos en relación a la organización de los aprendizajes. Con total similitud con la NES, sus enunciados y fundamentos mencionados son: las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías de la información y comunicación, el multiculturalismo y la globalización, se establecieron como procesos que presentan nuevos desafíos para la educación. Y en consonancia con la SF, posteriormente en el año 2017, es presentada la UniCABA¹⁴, la cual introduce literalmente a los docentes en la idea del cambio y el futuro: “para formar alumnos del futuro, necesitamos también docentes del futuro” y la UniCABA vendría a solucionar esta falencia (Infobae, 22/11/2017, citado en Iglesias Andrea, 2019, p. 2). Vale agregar que, dicha reforma fue ampliamente resistida por gran parte de la comunidad educativa ya que el proyecto original planteaba la desaparición de 29 profesorados y en su defensa la Ministra de Educación de la CABA, Soledad Acuña, instalaba la falsa dicotomía entre la “vieja” formación docente de los profesorados y la “novedad” que presentan las aulas del siglo XXI (Iglesias, 2019).

› **La Secundaria del Futuro**

La SF se presentó como un proyecto para ser implementado en etapas. El Cronograma de implementación en escuelas de Gestión Estatal establecía su alcance total de 148 escuelas secundarias estatales en el año 2021. Y para el caso de las escuelas secundarias de Gestión Privada la DGEGP (Dirección General de Escuelas de Gestión Privada) se lo define como implementación optativa. Cabe señalar, que dicho cronograma generó diversas discusiones sobre la idea de que las escuelas que iniciaban con la SF, serían “pilotos” o “pioneras”, generando expectativas respecto de posibles pruebas y cambios que se podían presentar en estas escuelas.

Este cronograma se fue modificando a lo largo de su implementación, y en la última publicación oficial se mencionaba: “la Secundaria del Futuro cuenta con un cronograma gradual de

¹⁴ Ley de la Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de noviembre de 2018 Ley N° 6053/2018 Recuperado de: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley6053.html>

implementación para todas las escuelas secundarias de la CABA, que responde a la necesidad de brindar acompañamiento a través de capacitación, recursos y materiales”¹⁵.

De manera general se puede señalar que este nuevo dispositivo pedagógico, presenta las siguientes características: una primera instancia que se desarrolla en diez días de tiempo preparatorio durante 7° grado de la primaria. Y la siguiente instancia en, dos años del ciclo básico, dos años del ciclo orientado y un último año integrador y formativo “del más allá de la escuela”. La organización de los aprendizajes tiene como objetivo el enfoque por capacidades necesarias para desenvolverse en la sociedad del futuro: resolución de problemas y toma de decisiones, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de pensamiento crítico, nuevo y adaptativo, inteligencia social, aprender a aprender, alfabetización informacional y digital.

Así mismo, se describieron los siguientes elementos que caracterizan a la SF: a-Tiempo Preparatorio, b- Trabajo por Áreas, c- Trabajo por Proyecto, d- El acompañamiento de trayectorias y la función tutorial, e-Integración de la Tecnología y f- Capacitación Docente, g- Instrumento de evaluación, h- Evaluación, acreditación y promoción, y por último i- la implementación de “Prácticas educativas” o “acercamiento al mundo laboral y a los estudios superiores”.

› ***Escuelas de la Secundaria del Futuro***

La recolección de los datos del campo se realizó entre los años 2018 y 2020¹⁶. Se trabajó específicamente con dos escuelas secundarias de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas escuelas denominadas “pioneras” de la SF, con diferentes modalidades y características. Se realizaron un total de doce entrevistas “semiestructuradas” a docentes del área de Ciencias Sociales y a las y los facilitadores digitales de ambas escuelas.

En este aspecto, resulta pertinente retomar el concepto de experiencias en relación a los relatos de las y los docentes entrevistados. De modo, las experiencias de las y los docentes traducen la recepción de un nuevo dispositivo, en el sentido que propone Larrosa (2003,), “la experiencia es

¹⁵ Secundaria del Futuro Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/secundaria_del_futuro.pdf

¹⁶ En el plan de tesis se había planificado observar ocho escuelas, debido a la situación de Pandemia el campo quedó reducido a las dos escuelas mencionadas.

siempre de alguien, subjetiva, es siempre de aquí y de ahora, contextual, finita, provisional, sensible, mortal, de carne y hueso, como la vida misma” (p.3).

Ahora bien, se describen a continuación brevemente una serie de elementos que se consideran importantes a los fines del análisis del campo, en particular una descripción de las escuelas. Las condiciones edilicias y el contexto histórico-social que presentan son muy diferentes entre sí, la escuela denominada aquí Escuela 1, es una escuela comercial histórica con más de cincuenta años de antigüedad, de estructura edilicia tradicional típica de principios del siglo XX, una construcción antigua, diez aulas con puertas y techos altos, amplios ventanales que dan a un patio central cerrado. En un aula reformada se ubica el aula digital, con reducido espacio apenas entre el mobiliario de la SF, seis mesas hexagonales y sus sillas coloridas. Sobre su población estudiantil cabe mencionar que la mayoría no pertenece al barrio de la escuela, sino que viajan desde otros barrios del sur de la CABA, presentando realidades muy diferentes y complejas que la propia escuela debe acompañar.

La segunda escuela, a partir de aquí Escuela 2, es una escuela nueva fundada hace menos de diez años, pertenece a las denominadas “EEM” (Escuela de Educación Media), ofrece un Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades. Su estructura es moderna y muy amplia, su edificio de tres pisos ocupa toda una manzana. Cuenta con varios espacios abiertos y cerrados, es decir patios internos y externos. Las aulas son luminosas ya que todas cuentan con ventanas al exterior, en el primer piso se ubica el aula digital, equipada especialmente para la SF. Las y los estudiantes pertenecen al barrio donde se encuentra la escuela, o de zonas aledañas y llegan a ella por las referencias en cuanto a la oferta educativa.

› ***Tensiones en torno a la llegada de la Secundaria del Futuro***

Las descripciones y fundamentos que impulsan la implementación de la SF pueden ser muy amplias y bien fundamentadas, no obstante, como se mencionó anteriormente, el principal elemento que la caracteriza desde su presentación sigue siendo el alto grado de incertidumbre, desconcierto y contradicciones que demostró y como lo plantean las y los docentes entrevistados. Posiblemente, esto, sumado al contexto político social en el que se encontraba

Argentina en el año 2017, y en particular la CABA en relación a la presentación de la SF¹⁷ y la UniCABA¹⁸ en el momento de su implementación, generaron las tensiones que aún hoy se encuentran arraigadas en parte de la comunidad educativa.

En efecto, se observa el rechazo de pleno a la falsa dicotomía de pasado vs futuro, enfatizando que el futuro se construye entre todos los actores sociales de la educación y no se vende como un paquete cerrado¹⁹. Advirtiendo que la SF, propone cambios que no estuvieron consensuados con las y los actores de la escuela secundaria y que se impone como un nuevo dispositivo de enseñanza y aprendizaje que presenta un futuro predeterminado, naturalizado y que apunta invariablemente al sentido común conservador de un futuro signado por el mercado (Brailovsky, 2019).

Asimismo, en las entrevistas²⁰ pudo observarse las tensiones en relación a que en los documentos oficiales mencionados aparecen endeble las propuestas de una “reforma” o cambios consensuados con las escuelas sin tener en cuenta la propia experiencia, formación o preparación de las y los docentes del nivel para integrar los cambios que establece la SF, al cual deben adaptarse por prestidigitación a un nuevo formato.

Desde un inicio se observó la improvisación y desprolijidad en la aplicación de esta nueva política. En general recibió aceptación, aunque no se conocía bien de qué se trataba y esto generaba ansiedades. Planteos del tipo: que voy a enseñar, cómo, cuándo. Eso... y lo más significativo es encontrarse con pocas respuestas al no sé. (Entrevista Celia Prof. FEyC Geografía y tutora Escuela N°1)

Este tipo de planteos en torno a qué y cómo enseñar, podrían relacionarse con la advertencia que realizaban las y los representantes docentes sobre la SF como un “paquete cerrado” ya que consideran que se trata de un reforma inconsulta e impuesta a la comunidad educativa.

No obstante, la falta de información o claridad para dar cuenta de que se trataban los nuevos cambios que presentaba la SF, dando lugar a una nueva reforma cuando aún se estaba implementando una reforma anterior (la NES) y presentándola como una “profundización”; la SF llega a las escuelas esperando que los y las docentes simplemente acaten lo establecido.

¹⁷ Para más información véase: “Repudio en las escuelas”. Página 12, 09/09/2017, recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/61811-repudio-en-las-escuelas>

¹⁸ Para más información véase: “¿Porqué le decimos no a la UniCABA?”, Página 12, 31/05/18, recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/118284-porque-le-decimos-no-a-la-unicaba>

¹⁹ Materia audiovisual UTE “Rechazamos la Secundaria del Futuro” 06/08/2019. Recuperado de: <https://ute.org.ar/encuentro-de-educacion-secundaria-en-ute/>

²⁰ La composición de la muestra con respecto a las y los entrevistados y entrevistadas, se encuentra distribuida en diferentes edades y años de antigüedad, así también su formación y sus trayectorias son variadas, si bien en su mayoría coinciden en dictar materias del área de las Ciencias Sociales.

Cuando se propuso la SF en la escuela, se votó hubo oposiciones pero no fue algo tajante ni violento, se aceptó lo que la mayoría decidió. La oposición tenía que ver, más que nada, en que los profesores consideraban que había muchas cosas que no estaban claras, no se comprendía muy bien de qué se trataba la SF. Sobre todo, en relación a las tareas que serían del docente y cómo articular con otros. (Entrevista Ana Facilitadora digital, antigüedad 1 año Escuela N° 2)

La llegada de la SF a las escuelas implicó el debate de varios aspectos, entre los cuales se encuentra la necesidad de analizar las condiciones y los recursos disponibles en cada caso. Si bien, la presentación oficial de la SF describe que el Ministerio de Educación pondrá a disposición los recursos necesarios para que:

Cada aula de la Secundaria del Futuro va a estar acondicionada con nuevo mobiliario para el trabajo colaborativo y equipamiento tecnológico acorde a la propuesta. Habrá proyector, pizarras blancas y una notebook para el docente, y acceso a un carro móvil con *netbooks* para uso compartido de los estudiantes. Cada escuela contará con un Espacio Digital, compuesto de mobiliario acorde al proyecto de innovación, pizarra interactiva, impresora 3D y equipamiento específico para fomentar el uso de tecnología en la escuela²¹.

En la descripción de las dos escuelas que forman parte del trabajo de campo, se puede observar que las condiciones edilicias y el contexto histórico-social que presentan son muy diferentes entre sí, y no representan exactamente la descripción de recursos “oficial”, de manera que la revisión de las condiciones y los recursos involucrados en este nuevo dispositivo de enseñanza y aprendizaje, tales como espacios áulicos, dispositivos tecnológicos, tecnologías digitales tales como wifi, nuevo mobiliario, entre otros; deberían ser parte de las condiciones de posibilidades y contemplar los límites de su alcance. En este sentido, las y los entrevistados de las escuelas dan cuenta de las dificultades y tensiones que surgen al respecto.

Crear que el futuro es solo el mobiliario es antipedagógico, con grupos multitudinarios donde no tenes lugar para mover una silla o circular alrededor, no es innovador. Hay que repensar cómo debería ser la innovación en una escuela donde tenes muchas dificultades de infraestructura, comenzando con el espacio o las instalaciones antiguas o mal distribuidas. (Entrevista María Prof. Historia, 38 años, Escuela 1)

Te venden espejitos de colores. Estas mesas y sillas de colores, donde los pibes no entran, no se pueden acomodar. (Entrevista Alberto Prof. Historia, 42 años Escuela N°1)

Por consiguiente la descontextualización que mencionan las y los entrevistados sobre de la SF, no solo se relaciona con las condiciones y recursos materiales, también se encuentra relacionado con la importancia de reconocer la educación situada, es decir un política que logre identificar las características sociales de la población escolar. A esto último, se suma, justamente, las

²¹ Véase Secundaria del Futuro “Información para las familias”, 11/09/2017. Recuperado de: <https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/secundaria-del-futuro>

dificultades en torno a la realidad del trabajo docente, la disponibilidad y estructura horaria, su formación disciplinar y las condiciones para trabajar con otros y otras, como así también la incorporación de las tecnologías digitales, los cuales han sido un aspecto central de esta investigación.

En relación a la tarea de los y las docentes, un aspecto central ha sido la integración de la tecnología digital, particularmente en la incorporación de una nueva plataforma digital denominada “Mi Escuela de la SF”²² la cual permite que las y los directivos, las y los preceptores, las y los coordinadores de área, las y los docentes y las y los tutores realicen tareas administrativas y pedagógicas relacionadas al establecimiento educativo como la matriculación, las planificaciones, el presentismo, las calificaciones, las tutorías y las rúbricas de evaluación de proyectos. De esta manera, se incorpora la utilización de rúbricas de evaluación predeterminadas para completar en dicha plataforma digital.

La utilización de la plataforma para realizar las evaluaciones. Es una herramienta que se contradice con todo lo que propone la SF, que se yo. Es insólito que una herramienta te limite a 4 columnas para evaluar el trabajo de los estudiantes cuando en la teoría de la SF te dicen que hay que ser flexible, creativo, innovador, etc. (Entrevista Celia Prof. FEyC Geografía y tutora Escuela N°1)

Es importante señalar, que de lo mencionado hasta aquí por las y los docentes de ambas escuelas, mostró cierto malestar en torno a la incorporación de la plataforma y las rúbricas ya que no es clara la función pedagógica de dichas herramientas, en todo caso aparece como una herramienta técnica en la cual, las y los docentes por prestidigitación, debe comprender su funcionamiento pedagógico y en especial dar cuenta del trabajo realizado.

Estas particularidades, junto a los constantes cambios que mencionan las y los entrevistados, remiten nuevamente al discurso crítico del docente desactualizado. Sin embargo, las experiencias y tensiones que se presentan en esta investigación, invitan a pensar en una y un docente que es “sensible” a un entorno, una y un docente “que se constituye más frente a la alteridad que a las nuevas tecnologías, más frente a la capacidad de mirar y escuchar, que a la de inducir” (Brailovsky, 2018, p. 27), y habilitan el siguiente planteo ¿de qué manera la incorporación la herramienta digital de rúbricas prediseñadas de la SF dificultan la posibilidad de inclusiones de las tecnologías en la tarea docente? y por el contrario, ¿en qué medida aparecen como un

²² Para más información ver: Mi Escuela en Secundaria del Futuro Recuperado de: <https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/secundaria-del-futuro-miescuela>

obstáculo para generar, como sostiene inclusiones genuinas? (Maggio, 2018). Lo que sí es posible afirmar, es que las y los docentes de la escuela secundaria, reconocen la importancia de integrar las tecnologías digitales a sus prácticas y en cada desafío, ya sea frente a las tecnologías digitales, al trabajo con otras y otros o al “marketing” del futuro, e incluso en los nuevos desafíos de la “virtualización forzada” (Iglesias, 2020) que impuso la pandemia, está presente la reinención de la tarea de enseñar.

› ***La pandemia dejó las puertas y ventanas abiertas a la SF***

A modo de conclusión, se puede inferir que en el contexto de la pandemia covid-19 las políticas educativas en torno a la secundaria en la CABA también generaron tensiones y mantuvieron la misma lógica señalada por los y las docentes, es decir, falta de claridad respecto a los objetivos de las reformas introducidas para paliar las dificultades de la “escuela en casa”, y en particular, la observancia de cierta improvisación en los cambios que se producen sobre la marcha. Por esta razón se espera poder seguir profundización en futuras líneas de investigación los siguientes elementos que dan cuenta que la SF se introdujo en las escuelas secundarias de gestión estatal y de gestión privada directamente a través de la implementación de su estructura general como los cuatrimestres, informes bimestrales, reemplazo de las notas numéricas por notas conceptuales, incorporación del PIA (periodo de intensificación del aprendizaje), trabajo por proyectos para dichos periodos y la implementación de diferentes plataformas digitales.

Por lo dicho, es posible concluir que las tensiones generadas entre los cambios que propone la SF y la posición docente, requieren de un análisis de la dimensión ético-política que opera las reglas y los modos en que los y las docentes se apropian, disputan, reformulan y negocian los sentidos del nuevo dispositivo de aprendizaje. Sería deseable que este análisis también reconozca los intereses producto del funcionamiento de campos históricamente delimitados. Asimismo, podría considerarse entonces que en la medida en que las políticas educativas que impulsan el “cambio” no den lugar o evadan los elementos históricos-sociales que configuran la tarea de enseñar, las y los docentes seguirán dirigiendo las representaciones de este espacio social y la toma de posición en las luchas para conservarlo o transformarlo.

En consecuencia, el objetivo del presente trabajo consistió en analizar la forma en que pese a las posibles tensiones que provocan estas innovaciones (como la SF), en dichos cambios los y las docentes son protagonistas y comprenden el requerimiento de la resignificación de su tarea.

Bibliografía

- Ball, S. En Beech, J. y Meo, A. I. (2016). *Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las políticas educativas en América Latina*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 24(23). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2417>
- Birgin, A. (2000) *La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión*. En: Gentili, P. y Frigotto, G. (comps.) *La Ciudadanía Negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. (pp. 221-239). Buenos Aires. CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101010023734/11birgin.pdf>
- Brailovsky, D. (2019). *Pedagogía (entre paréntesis)*. Recopilaciones. Centro de producciones educativas y material didáctico. Libro digital. CABA.
- Brailovsky, D. (2020). *Escuelas y tecnologías ¿Quién usa a quién? Idealiza educar en Córdoba*, vol. 15, núm. 37, pp. 1-7. En línea: <https://revistaeducar.com.ar/wp-content/uploads/2020/06/N37-educar-01-Daniel-Brailovsky.pdf> (consulta 18-5-2022).
- Di Napoli, P. N., Iglesias, A., Silva, V. y Levy, N. (2021). *Reflexiones en tiempos de pandemia: la materialidad de la escuela frente a la virtualidad*. Espacios de Crítica y Producción, núm. 55, pp. 334-348. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/9884> (consulta 18-5-2022).
- Dussel, I. (2012) *La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época*. En: Birgin, Alejandra (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires. Paidós.
- Iglesias, A. (2018). *UniCABA y Secundaria del Futuro: Dos caras de una misma moneda*. Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPPEd), núm. octubre 2018, pp.1-5. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. En línea: http://iice.institutos.filo.uba.ar/webfm_send/108 (consulta 18-5-2022).
- Iglesias, A. (2020). *Irrupción de las nuevas tecnologías en las escuelas secundarias y desafíos de la formación docente en el siglo XXI*. Virtualidad, Educación y Ciencia, vol. 20, núm. 11, pp. 27-42. En línea: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/27446> (consulta 18-5-2022).
- Larrosa, J. (2003) *Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes*. Conferencia del Seminario Internacional "La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – OEI. Buenos Aires. Recuperado de http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_larrosa.pdf
- Maggio, M. (2018) *Reinventar la clase en la Universidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paidós.
- Southwell, M. (2011). *La educación secundaria en Argentina*. Notas sobre la historia de un formato, en Tiramonti, G. (dir.), *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Buenos Aires: FLACSO/HomoSapiens, pp.
- Southwell, M. (2020) *La escuela secundaria frente al desafío de la universalización: Debates y experiencias en Argentina*. En *Education Policy Analysis Archives*, 28(39), 1-22. Arizona State University. Recuperado de: <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/4146>
- Southwell, M. (2022). *Escuela Secundaria y futuro: interpelaciones fallidas*. Éder da Silva Silveira, Monica Ribeiro da Silva, Sergio Martinic, Jaqueline Moll (organizadores). *Ensino Médio, Educação Integral e tempo ampliado na América Latina* (pp. 77-93). Editora CRV.
- Terigi, F. (2008) *Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles*. Propuesta Educativa Número 29 – Año15 – Jun. 2008 – Vol1